

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

4796 *Resolución de 28 de febrero de 2025, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publican las cesiones gratuitas de inmuebles patrimoniales de la Administración General del Estado acordadas en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de las cesiones gratuitas acordadas en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024.

Madrid, 28 de febrero de 2025.—El Director General del Patrimonio del Estado, Juan Tejedor Carnero.

Cesiones gratuitas de inmuebles patrimoniales de la Administración General del Estado acordadas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Ávila

1. Cesión gratuita al Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) de la parcela 1 del polígono 49, situada en el paraje «San Gregorio» de su término municipal, y las edificaciones existentes en la misma, para la realización de actividades formativas, socioculturales y de ocio.

Orden Ministerial de 21 de octubre de 2024.

2. Cesión gratuita al Ayuntamiento de Ávila del antiguo convento de San Francisco situado en la calle Valladolid, número 38, de Ávila, para la realización de actividades culturales.

Orden Ministerial de 3 de octubre de 2024.

Badajoz

3. Cesión gratuita a la Diputación Provincial de Badajoz de la carretera denominada «Y» Reserva del Cíjara», para su gestión directa, conservación y mejora.

Orden Ministerial de 21 de octubre de 2024.

Castellón

4. Cesión gratuita a la Generalidad Valenciana de un inmueble situado en Villarreal (Castellón), calle Solades, número 25, para la puesta en funcionamiento de un nuevo centro de salud.

Orden Ministerial de 3 de octubre de 2024.

Cuenca

5. Cesión gratuita al Ayuntamiento de Torralba (Cuenca) del inmueble en el que se encuentra el conjunto del Castillo de Torralba situado en dicha localidad, con el fin de acometer la recuperación de su entorno y su conservación, para la realización de actividades culturales.

Orden Ministerial de 21 de octubre de 2024.

Gijón

6. Cesión gratuita al Ayuntamiento de Gijón (Asturias), de tres parcelas situadas en el término municipal de Gijón, para su uso dotacional público como sistema local de zonas verdes y para la mejora del viario urbano.

Orden Ministerial de 19 de diciembre de 2024.

Guipúzcoa

7. Cesión gratuita al Ayuntamiento de Fuenterrabía / Hondarribia (Guipúzcoa), del inmueble denominado «Casa Ramery», situado en ese término municipal, calle Pampinot, número 16, para ampliación de las dependencias municipales.

Orden Ministerial de 5 de noviembre de 2024.

Pontevedra

8. Cesión gratuita al Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), de dos parcelas para dedicarlas a almacenamiento de materiales, estacionamiento de vehículos y maquinaria, zona verde y de recreo y, en general, a la prestación de servicios públicos municipales.

Orden Ministerial de 11 de noviembre de 2024.

Salamanca

9. Cesión gratuita a la Junta de Castilla y León de la cuota de copropiedad del 51,53 % en el parque de maquinaria situado en Guijuelo (Salamanca), calle Filiberto Villalobos, número 5, para su uso por el servicio autonómico de conservación y explotación de carreteras.

Orden Ministerial de 11 de noviembre de 2024.

Soria

10. Cesión gratuita al Ayuntamiento de Barca (Soria) de doce parcelas de titularidad estatal situadas en su término municipal, que formaban parte de la infraestructura hidráulica del Canal de Almazán, dos de ellas para su uso como vía de circunvalación, y las diez restantes para su conservación y mantenimiento por el Ayuntamiento.

Orden Ministerial de 11 de noviembre de 2024.